



Facultad de Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN PROVISIONAL SOLICITUDES DE AUTOGESTIONES Y CONTINUIDADES PARA LAS ASIGNATURA DE PRÁCTICAS DE CAMPO I DEL TÍTULO DE T. SOCIAL. CURSO 2021/ 2022. SEGUNDO SEMESTRE

Facultad de Ciencias Sociales

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AUTOGESTIONES Y CONTINUIDADES DEL ALUMNADO DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL. 3º CURSO. PRÁCTICAS DE CAMPO I.

AUTOGESTIONES APROBADAS

DNI	NOMBRE EMPRESA
54180791J	AFA OLIVARES
29555777H	ASOC. OFICINAS DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA
30238039P	ASOC. ALTERNATIVA JOVEN
29586415C	AYUNT. DE AZNALCAZAR
47561389B	AYUNT. DE EL CUERVO
47566780Y	AYUNT. DE SALTERAS
77858905H	AYUNT. DE GINES
47539602H	AYUNT. DE LA RINCONADA
49128956J	CÁRITAS DIOCESANA DE SEVILLA
29518561Q	CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA1
49127607K	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA
29501484M	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA
21152734W	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA
20102836P	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA
54254048S	EXCMO. AYUNT. DE ROTA
77864364A	FUND. CUIDAR Y CURAR
53966286Y	GRUPO GUADALSALUS, S.L.
778221421R	MÉDICOS DEL MUNDO
44060392M	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
29543768S	CRUZ ROJA
77865818P	PROYECTO HOMBRE

AUTOGESTIONES DENEGADAS

29500542Y	LA TUTORIZACIÓN LA DEBE REALIZAR LA T. SOCIAL DEL CENTRO
-----------	--

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE CONTINUIDADES DEL ALUMNADO DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL. 3º CURSO. PRÁCTICAS DE CAMPO I.

CONTINUIDADES APROBADAS

DNI	NOMBRE EMPRESA
40362044B	AYUNT. DE CORIA DEL RIO

El periodo de reclamaciones se extenderá hasta el próximo día 7 de Febrero a las 12 h. Las reclamaciones se presentarán a la Vicedecana de Prácticas de la Facultad al email: vicpracticascscs@upo.es indicando en el asunto RECLAMACION ADJUDICACIÓN. Es imprescindible que se indique el Grado, y las Prácticas a las que se hace referencia y se indique claramente el objeto de la reclamación y el teléfono de contacto. La respuesta se realizará también vía email

La **publicación de la aprobación definitiva de adjudicaciones** saldrá publicada **el 7 de Febrero en el aula virtual de la asignatura y posteriormente** en la página web de la Facultad (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/practicas-de-campo-externas/procedimientos/>) y en la web de Fundación

- **Os recordamos que ningún estudiante podrá ponerse en contacto con los centros sin la comunicación oficial y documentación del Área de Prácticas de la Fundación. El periodo de incorporación se establece a partir del 18 de febrero**

Al estudiante que le hayan sido aprobadas la autogestiones y continuidades se pondrá en contacto con el centro para solicitar fecha, en cuanto tengan la fecha cerrada deben de comunicarla a su gestor (José Luís Balón Molero:



Facultad de Ciencias Sociales

jbalmol@fundacion.upo.es) correspondiente, avisándole con 2 días de antelación antes de dicha incorporación.

□

En cuanto el alumnado comunique la fecha su gestor procederá a realizar la documentación y enviarla por mail. HASTA EL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICAS NO PODRÁ INCORPORARSE AL CENTRO. El alumnado deberá comunicar a su tutor académico el comienzo de las prácticas antes de su incorporación.

Sevilla, a 2 de Febrero del 2022

Estrella Abolafio Moreno

Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad